CUADRO DE ABSOLUCION DE RECLAMOS DE EXPEDIENTES PARA CARGOS DIRECTIVOS DE II. EE. AÑO 2021

RVM N° 255-2019-MINEDU - ETAPA II - SELECCIÓN ESPECIAL

POSTULANTES DE LA UGEL GRAN CHIMU - REGION LA LIBERTAD

N°	EXPE.	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	a	b	c	d	e	f	TOTAL	RECLAMO
				Escala	Estudios	Tiempo	Experiencia	Reconocimiento	Concurso		
1	2645	IPARRAGUIRRE CONTRERAS SEGUNDO FREDDY	PRIMARIA	SEGÚN LA RVM 255-2019-MINEDU ESTABLECE QUE SE ASIGNARA UN PUNTO POR CADA ACTO RESOLUTIVO QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN EL MISMO CARGO AL QUE POSTULA, SIEMPRE Y CUANDO ESTE INDIQUE UN AÑO LECTIVO COMPLETO (DE MARZO A DICIEMBRE)							**SU RECLAMO DE CONSIDERAR UN AÑO POR EXPERIENCIA EN EL CARGO ES IMPROCEDENTE POR NO CUMPLIR EL AÑO LECTIVO**
				SEGÚN LA RVM N° 273-2020-MINEDU ESTABLECE EN EL PUNTO 5.4.1. CALENDARIZACION INCISO 5.4.1.. LA FECHA DE CALENDARIZACION ES DELSDE EL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIMBRE							
2	2649	JUAREZ ROSAS ESTEBAN LUPO	PRIMARIA	SEGÚN LA RVM 255-2019-MINEDU ESTABLECE QUE SE ASIGNARA UN PUNTO POR CADA ACTO RESOLUTIVO QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN EL MISMO CARGO AL QUE POSTULA, SIEMPRE Y CUANDO ESTE INDIQUE UN AÑO LECTIVO COMPLETO (DE MARZO A DICIEMBRE)							**SU RECLAMO DE DARLE MAYOR PUNTAJE POR EXPERIENCIA EN EL CARGO ES IMPROCEDENTE TODA VEZ QUE EN ALGUNOS AÑOS NO CUMPLE EL AÑO LECTIVO**
				SEGÚN LA RVM N° 273-2020-MINEDU ESTABLECE EN EL PUNTO 5.4.1. CALENDARIZACION INCISO 5.4.1.. LA FECHA DE CALENDARIZACION ES DESDE EL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIMBRE							
3	2660	SAUCEDO RUIZ HERMAN	PRIMARIA	SEGÚN INFORME ESCALAFONARIO LA DESIGNACION DE DIRECTOR SOLO INDICA EL INICIO 31/07/2006 Y LUEGO DESCRIBE QUE HA SIDO DESPLAZADO A OTRAS II. EE. CON EL CARGO DE DIRECTOR HACIENDO UN TOTAL DE 05 AÑOS ACUMULADOS							**EL RECLAMO DE DARLE MAYOR PUNTAJE POR EXPERIENCIA EN EL CARGO ES PROCEDENTE PUES ESTO LOS CUMPLE CON SU TIEMPO DE DESIGNACION EN EBR**
				SEGÚN INFORME ESCALAFONARIO EN EL AÑO 2015 INDICA UNA ENCARGATURA DESDE EL 02/01/2015 AL 28/01/2015, LO CUAL NO CUMPLE CON EL AÑO LECTIVO							
				EN EL AÑO 2017, 2018 Y 2019 CUENTA CON CARGOS DIRECTIVOS PERO EN LA MODALIDAD BASICA ALTERNATIVA - CEBA, LO CUAL NO CUENTA PARA LA EXPERIENCIA EN EL CARGO							
4	2664	RAUL NAVEZ JAIME	PRIMARIA	SEGÚN LA RVM N° 255-2019-MINEDU EN EL ANEXO 3 - A DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION NO CONSIDERA LA BONIFICACION POR SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO							**EL RECLAMO DE LA BONIFICACION SE DECLARA IMPROCEDENTE POR NO ESTAR DENTRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION**

CASCAS 18 DE MARZO DEL 2021

COMITÉ DE CARGOS DIRECTIVOS
UGEL GRAN CHIMU